

Shushufindi, 13 de Mayo del 2011

Señor

Fredy Eduardo Chacón Tapia

Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de accionistas de la **CONSTRUCTORA MAXLIFE S.A.**, en sesión constitutiva realizada el día veintisiete de abril del dos mil once, tuvo el acierto de elegirlo a usted como, **GERENTE GENERAL**, de la empresa antes detallada, para el periodo 2011- 2013, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; funciones que lo desempeñara de manera individual.

La **CONSTRUCTORA MAXLIFE S.A.**, se constituyo en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura publica el veintinueve de abril del dos mil once, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Euclides Merino T. Notario primero del cantón Francisco de Orellana, aprobada por la superintendencia de compañías el doce de mayo del dos mil once, con resolución número **SC.IJ.DJC.Q.11.002060**.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,



Sr. Ángel Lino Tapia vera
P R E S I D E N T E

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **CONSTRUCTORA MAXLIFE S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. Shushufindi, 13 de Mayo del 2011



Sr. Fredy Eduardo Chacón Tapia
NCI: 2100093489



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS. - Certifica que bajo el No. 209, Tomo Segundo del dieciséis de Mayo del año dos mil once, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General; de La Compañía de Constructora Maxlife S.A., Al Sr. Chacón Tapia Fredy Eduardo. Queda en el Registro correspondiente.-

Shushufindi, 16 de Mayo del 2.011.

